



INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de

CRUZ SANTHUR & ASOCIADOS S.A. CORPCRUIZ

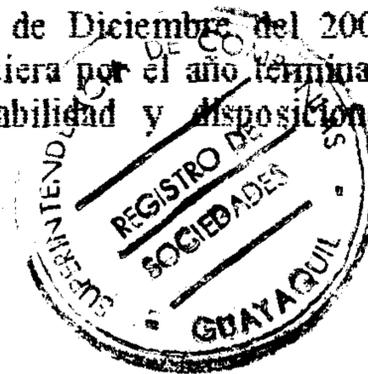
En cumplimiento a mis funciones de COMISARIO DE CRUZ SANTHUR & ASOCIADOS S.A. CORPCRUIZ. He acatado lo dispuesto en la Ley de Compañía y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de la Compañía según resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 octubre de 1992, corresponde al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2003.

Pongo a vuestra disposición mi informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2003.

- 1.- En mi opinión los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias según lo establecido en los estatutos sociales de ella inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente incluyo aquellos pruebas de los libros, documentos de contabilidad y otros procedimientos de Auditoria que considere necesario de acuerdo a las circunstancias, en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las obligaciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañía.
- 3.- El control interno de la Compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la Compañía esta preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos para las distintas áreas.
- 4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a las del Libro Mayor y Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros, representan razonablemente la situación financiera CRUZ SANTHUR & ASOCIADOS S.A. CORPCRUIZ, al 31 de Diciembre del 2003 los resultados de sus operaciones y los cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y disposiciones de Superintendencia de Compañías del Ecuador.


C.B.A. Xavier Cedeño Morán
COMISARIO
RNC No. 0.29203

Guayaquil, 08 de junio del 2004



DIC. 2004